

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, por la que se anuncia la licitación del contrato de obras que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 2055/2017).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto, la licitación del contrato de obras que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura.
 - c) Número de expediente: 2017/000068.
2. Objeto de contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 3.687.464,92 euros, con el siguiente desglose:
Presupuesto: 3.047.491,67 euros.
IVA: 639.973,25 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, y Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
 - b) Domicilios: Avda. Pablo Picasso, s/n, C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.
 - c) Localidades y códigos postales: Sevilla 41071/Córdoba 41003.
 - d) Teléfonos: 955 065 367/957 001 346.
 - e) Telefaxes: 955 065 350/957 001 404.
 - f) Portal web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 días antes de finalizar el plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 2017, a las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: La documentación está detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en C/ Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372; núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: No.**9. Apertura de ofertas.**

- a) Entidad: Consejería de Fomento y Vivienda, Sala de Licitaciones.
- b) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 2: 05 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.
- e) Fecha: Sobre núm. 3: 23 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.

10. Otras informaciones: La actuación está amparada por un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en el que la Consejería de Fomento y Vivienda asume el 80% de la financiación y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo el 20% restante.

El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda está financiado por el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, con una tasa de cofinanciación del 80%.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.**12. Dirección del Perfil del Contratante:** <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Director General, José Manuel Colmenero López.